

XV DIRECCION REGIONAL SANTIAGO ORIENTE GABINETE DIRECTOR REGIONAL

Providencia, 03-10-2025

## RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1505280

## VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 3, y 106 del Código Tributario.

## CONSIDERANDO:

l° La solicitud de condonación, Formulario 2667, Folio N° 1505280, presentada por don					
de fecha 01/08/2025, en representación de COMERCIAL Y					
DISTRIBUIDORA AML SPA RUT de la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante					
la que solicita el otorgamiento de una condonación especial de las multas y de los intereses penales aplicados en					
el/los Formulario (s) 21, Folio(s) N°8258170946 – 8258259886.					

2°. - Que atendido los antecedentes presentados por el contribuyente.

## RESUELVO:

HA LUGAR a lo solicitado, otorgándosele el siguiente porcentaje de condonación, por el/los Formulario(s) 21, Folio(s) N°8258170946 - 8258259886, correspondiente a:

90% de interés penal 90% de multas asociadas al impuesto

0% de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

MARIA JOSE Firmado digitalmente CASTILLO por MARIA JOSE **VEJAR** CASTILLO VEJAR

MARÍA JOSÉ CASTILLO VEJAR.

DIRECTORA REGIONAL.

Notificación vía correo electrónico: (okarrabattana) com					
Notificación Res. Ex. SII N° 1505280 de 3 de octubre de 2025.					
			Providencia,		
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe	